

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 9 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 722/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 722/2015 Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150009611.

De: Don Juan Manuel Torres Higuera.

Contra: Eikonect Software, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 722/2015, se ha acordado citar a Eikonect Software, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de enero de 2016, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eikonect Software S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.